

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL & MARITIME FACILITIES IMFACECUADOR S.A., CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2020.-**

En Guayaquil, a los diez días del mes de abril de dos mil veinte, a las nueve horas con treinta minutos (9h30), en Azuay y Chimborazo, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL & MARITIME FACILITIES IMFACECUADOR S.A., con la asistencia de las siguientes personas: señor Espinoza Terán Alfonso Nicolás, propietario de 400 acciones y el señor Espinoza Terán Fernando Xavier, propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar (USD \$ 1,00) cada una de ellas. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, quienes deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión como Presidente de la Junta el señor Espinoza Terán Fernando Xavier. El presidente Ad-Hoc instruye que por Secretaría se forme la lista de asistentes, el Secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado. El presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta y procede a tratar los puntos que integran el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**
- 4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

En consecuencia, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día que ha quedado fijado con anterioridad.

El Presidente Ad-Hoc, considerando que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos que integra el orden del día.

Con tal decisión, la Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual se dispone que por Secretaría se de lectura al informe del Comisario de la compañía, Danny Zambrano Coronado, por el ejercicio económico del año 2019, el cual una vez concluido, es puesto a consideración de la Junta para su pronunciamiento. El Presidente Ad-Hoc solicita que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes se proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba el informe presentado por el Comisario de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No.1.

Terminado el punto, El presidente Ad-Hoc dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Espinoza Terán Alfonso Nicolás, quien procede a dar lectura a su informe como administrador de la sociedad. Luego de la lectura del informe. El presidente Ad-Hoc solicita a la Secretaría de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta, con la abstención del señor Espinoza Terán Alfonso Nicolás, se computa los votos presentes y se proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría, por lo que se aprueba el informe presentado por el administrador de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2.

Terminado el punto, el Presidente Ad-Hoc dispone se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Espinoza Terán Alfonso Nicolás, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019, El presidente solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta, con la abstención del señor Espinoza Terán Alfonso Nicolás y una vez que se ha computado los votos presentes, se proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de los votos presentes por lo que se aprueba los estados financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No.3.

El presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Espinoza Terán Alfonso Nicolás, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2019. Concluida la lectura, explica el Secretario, que corresponde a la presente Junta decidir sobre el destino de los beneficios sociales que ha tenido la compañía por el ejercicio económico del año 2019. Se aprueban los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias y que el destino de los beneficios sociales se resuelva en una nueva Junta de Accionistas. La Presidenta solicita al Secretario de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta, con la abstención del señor Espinoza Terán Alfonso Nicolás y una vez que se ha computado los votos presentes, el Secretario, proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de los votos presentes, por lo que se aprueba los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

económico del año 2019 de la compañía, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

El presidente Ad-Hoc de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo por Secretaría, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Se dio por terminada la sesión a las once horas(11:00am).-

FIRMA:



ESPINOSA TERAN FERNANDO XAVIER  
PRESIDENTE  
CEDULA: 1803863461



ESPINOSA TERAN ALFONSO NICOLAS  
GERENTE GENERAL  
CEDULA: 1801983626